DICTAMEN DOC N° 113/22

VISTO: La Nota DGGIES N° 1689/21 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, por la cual solicitan la inclusión del llamado "***ADQUISICION DE SIROLIMUS 1MG -INAT***". Expediente SIMESE N° 54.722 /2022

ANTECEDENTES:
1. Nota DGGIES N° 1689/22 de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 25 de abril del 2022

MARCO LEGAL
1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" |
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio de Complemento, correspondiente a la planificación para el llamado denominado "***ADQUISICION DE SIROLIMUS 1MG -INAT***", *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 25 de abril del 2022.--

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuestos obtenidos de empresas e histórico de adjudicaciones, tomándose como precio referencial el promedio de dos parámetros.

Para el ítem N° 1 se obtuvo una fuente en el 1° parámetro y se obtuvo dos precios para el 2° parámetro, para el primer parámetro se utiliza presupuesto visualizado en el Exp N° 54.722/2022, para el 2° parámetro se visualiza dos precios de ID de adjudicaciones anteriores se corrobora en el SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el análisis del precio referencial.

CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 25 días del mes de abril del año 2022

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

C.P. Patricia González Burgos, *Directora*
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

Asunción, 25 de abril de 2.022

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado " ***ADQUISICION DE SIROLIMUS 1MG -INAT. -"***

RESUMEN DEL ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL

		1° PARAMETRO	2° PARAMETRO		
ITEM	DESCRIPCION	CAPAFAR	ID N° 399.181 IPS	ID N° 369,388 MSP Y BS	PRECIO REFERENCIAL
1	SIROLIMUS	135.457	80.040	91.140	102.212

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuestos obtenidos de empresas e historico de adjudicaciones, tomándose como precio referncial el promedio de dos parámetros.

Para el ítem N° 1 se obtuvo una fuente en el 1° parámetro y se obtuvo dos precios para el 2° parámetro, para el primer parámetro se utiliza presupuesto visualizado en el Exp N° 54.722/2022, para el 2° parámetro se vizualiza dos precios de ID de adjudicaciones anteriores se corrobora en el SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el análisis del precio referencial.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.G.A.F.
MSP y BS

DESARROLLO

1° parámetro utilizado: Presupuestos de Empresa: Para este patametro se obtuvo un precio visualizado en el Exp 54.722/2022 correspondiente a CAPAFAR, se adjunta captura de pantalla del presupuesto visualizado.

		1° PARAMETRO
ITEM	DESCRIPCION	CAPAFAR
1	SIROLIMUS	135.457

obso

Cámara de Farmacias del Paraguay

[redacted] adquisiciones@capafar.com.py [redacted] 0982 357548 | 021 44 27 25

rapamune

Nombre Comercial	Presentacion	Principio Activo	Laboratorio	Precio (Gs.)	Procedencia
RAPAMUNE : RAPAMUNE 1 COMP. REC.	CAJA X 60	SIROLIMUS.	PFIZER LUXEMBOURG S.A.R.L.- SUC PARAGUAY	8.127.402	Importado
RAPAMUNE : RAPAMUNE 2 COMP. REC.	CAJA X 30	SIROLIMUS.	PFIZER LUXEMBOURG S.A.R.L.- SUC PARAGUAY	8.161.690	Importado

Dra. Patricia Lurychi Yarri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
SSDMES

OBS: El precio visualizado corresponde a la caja por 60 comprimidos, motivo por el cual se procede a dividir por 60 a fin de obtener el precio unitario, dando como resultado la suma de 135. 457.GS.

Walter Agüino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)

Para este paramero se visualiza en el Exp N° 54.722/2022, precios de ID de adjudicaciones anteriores, se corrobora en el SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) y se toma como fuente para el análisis del precio referencial

		2° PARAMETRO		
ITEM	DESCRIPCION	ID N° 399.181 IPS	ID N° 369.388 MSP Y BS	PRECIO REFERENCIAL
1	SIROLIMUS	80.040	91.140	102.212

CONTRATO N° 208/2021

CONTRATO N° 208/2021

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS, SUSCRIPTO CON LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.----------

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes N° 537/58, N° 430/73, N° 1.286/87 y N° 98/92, domiciliado en las calles Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, **Dr. Vicente Mario Bataglia Araújo**, designado conforme al Decreto del Poder Ejecutivo N° **4975/2021**, por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, **Abg. José Luis Urizar Valiente, con C.I. N° 2.343.210**, y por la Dirección Operativa de Contrataciones, **Abg. Rodney Samuel Alcaraz Benítez, con C.I. N° 2.278.111**, ambos conforme a la Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo del 2017, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.**, con RUC N° 80025906-8, domiciliada en las calles Tte. Rojas Silva N° 1044 c/ Tte. Fariña (Asunción - Paraguay), representada por la Sra. María Cristina Duarte Ozuna, con Cédula de Identidad N° 478.698, de acuerdo a la Escritura Pública N° 69, de fecha 14 de julio de 2020, pasada ante la Esc. Deolinda Esquivel de Enciso, inscripta en el Registro Público, Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente para la "**ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS**" el cual estará sujeto a las siguientes Cláusulas y condiciones:

1- **OBJETO.**

El objeto del presente Contrato es la "**ADQUISICIÓN URGENTE DE MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS, BIOTECNOLÓGICOS, ONCOLÓGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS**" cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.-

6- **PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS [Art. 37 Inc. c) de la Ley N° 2051/03].**

El Precio del Contrato es de **G. 560.280.000.- (Guaraníes quinientos sesenta millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido,** sujeto a cualquier ajuste, incremento, o deducciones que puedan ser efectuados conforme a la fórmula de reajuste indicada en las Condiciones Contractuales.

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los bienes a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

DISTRIBUIDORA LA POLICLÍNICA S.A.

Ítem	Código de Catálogo	Código SIH	Material	Principios Activos	Marca	Procedencia	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación	Unidad de medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (C/IVA)	Precio Total (C/IVA)
22	51201515-9999	10668	10000417	SIROLIMUS	RAPAMUNE	ARGENTINA	1 mg	COMPRIMIDO RECUBIERTO	UNIDAD	UNIDAD	3.500	7.000	80.040	560.280.000
													G.	560.280.000

Monto total adjudicado: G. 560.280.000.- (Guaraníes quinientos sesenta millones doscientos ochenta mil), IVA Incluido.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. D.A.F.
MSP y BS

SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías — Original 01

CONTRATO ABIERTO Nº 525/2019
LPN Nº 91/2019 ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRANSPLANTE - INAT – PLURIANUAL. ID 369.388.
ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Petirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremias Rodriguez Bazzano**, con Cédula de Identidad Nº 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. Nº 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultados ambos a suscribir el presente Contrato por Resolución D.G.A.F. Nº 2175 de fecha 6 de diciembre de 2019, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A., RUC 80025906-8**, domiciliada en Teniente Rojas Silva Nº 1044 casi Teniente Fariña de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sra. María Cristina Duarte Ozuna**, con Cédula de Identidad Nº 478.698, según Poder Especial Esc. Nº 107, otorgado por el Escribana Deolinda Marciana Esquivel de Enciso, Reg. Nº 679, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de la **LPN Nº 91/2019 ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRANSPLANTE - INAT – PLURIANUAL**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO
ADQUISICION DE SIROLIMUS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRANSPLANTE - INAT – PLURIANUAL

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BINES Y/O SERVICIOS.
El importe total a pagar por los bienes y/o servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y la oferta presentada asciende a un monto mínimo de Gs **1.275.960.000** (Guaraníes un mil doscientos setenta y cinco millones novecientos sesenta mil) y un monto máximo de Gs. 2.144.433.060 (Guaraníes dos mil ciento cuarenta y cuatro millones cuatrocientos treinta y tres mil sesenta).

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Minimo (IVA Incluido)	Monto Maximo (IVA Incluido)
1	SIROLIMUS COMPRIMIDO	RAPAMUNE 1	ARGENTINA	UNIDAD	UNIDAD	14.000	23.529	91.140	1.275.960.000	2.144.433.060
Monto Total									1.275.960.000	2.144.433.060

DESGLOSE DE ESPECIFICACIONES TECNICAS
- Conforme al PBC y sus Adendas correspondientes
- Oferta Presentada (Planillo de Datos Garantizados).

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LIC. MARIA CRISTINA DUARTE O.
APODERADA
TTE. ROJAS SILVA 1044

Dr. Nery Rodriguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P.Y.S.

Observación: Los precios puestos en los llamados son <u>referenciales</u>, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Mario Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.
D.G.C. - BS